

# COMUNICADO

## ARCHIVO INVESTIGACION DISCIPLINARIA



Con enorme beneplácito recibimos la decisión de la administración de la Previsora de archivar la investigación disciplinaria No. 390-14, relacionada con los Auxilios Odontológicos, que se adelantaba en contra de 69 funcionarios y exfuncionarios de la compañía.

Como lo expresamos desde que conocimos la apertura del proceso en el año 2014, siempre creímos en la buena fe y honestidad de nuestros afiliados, que mostraron desde el primer momento su



disposición de aclarar todo lo relacionado con el pago de dichos auxilios.

De esta manera quedan esclarecidos totalmente los hechos. Se demuestra que los trabajadores no incurrieron en alguna conducta que merezca ser calificada como falta disciplinaria y que no se cometió infracción o transgresión alguna.

Así, se cierra un capítulo intenso y doloroso para trabajadores y empresa.

### COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI

Bogotá DC, julio 28 de 2016